



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SEMENTALES ICSS1SES
- E L I T E IRISH COB TRADICIONAL SUPPLEMENTARY SECCION -**

Irish Cob Society Spain

dirección administración
admon@irishcobsociety.es
www.irishcobsociety.es

Estimados Sres. de la oficina de administración de la IRISH COB SOCIETY SPAIN ICSS, mediante el presente documento me pongo en contacto con Uds. para solicitar el ascenso del semental de mi propiedad que abajo cito, en el Libro Genealógico Registro de la raza IRISH COB TRADICIONAL en la clase E L I T E de la SUPPLEMENTARY Sección.

Datos del asociado y propietario del Semental:

Número de Asociado:

Nombre o Razón Social: _____

Apellidos: _____

D.N.I. / C.I.F. _____

Código Explotación Ganadera (Yeguas): _____

Datos del Semental:

Nombre del caballo: _____

Nº microchip: _____ Nº UELN _____

Nº pasaporte _____ Altura en cms: _____

Fecha de nacimiento: _____ Homocigótico capa pia: (si/no/des) _____

DOCUMENTACION APORTADA CON LA SOLICITUD:

- ICSS21 Certificado Veterinario de Sementales.
- ICSS41SS Hoja de Inspección de Sementales ELITE SUPPLEMENTARY Section Irish Cob
- Copia Compulsada por Notario de Pasaportes de Sementales ICS (no Españoles)

La Asociación se reserva el derecho de solicitar al propietario un análisis de ADN, cuyo coste correrá por cuenta del propietario siendo el destinatario del informe clínico la Asociación. El objeto de este análisis es completar el estudio genético y marcadores definitorios de la raza. Así como poder comprobar en el futuro paternidades en caso de no disponer de certificados de cubrición.

Firma:

Sin otro particular quedo a la espera de sus noticias.

En _____ a _____ de _____ de 20____



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL PROCESO DE REGISTRO.

1º.- Dado el carácter público del registro y de presentación on line, debe enviar a la cuenta de admon@irishcobsociety.es tres fotografías digitales con el lado derecho, lado izquierdo y frontal del caballo. Donde sea perfectamente visible el animal y en posición de exposición estática. (cada foto máximo 256KB)

2º.- Las fotos de sus ascendientes, si no existen ya en este registro, también serán bien recibidas en aras de completar los árboles genealógicos de cada animal, si bien estas no son obligatorias.